



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VICTOR FAJARDO
Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU y su Modificatoria Decreto Supremo N° 001-2022-MINEDU



RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE CONTRATA DOCENTE AÑO LECTIVO 2022 - FASE EVALUACION DE EXPEDIENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE OBTENIDO DE LA EVALUACION DE EXPEDIENTES																			PUNTAJE	BONIFICACIONES		PUNTAJE TOTAL
		A. FORMACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL											FORMACION CONTÍNUA				EXPERIENCIA LABORAL			MÉRITOS				
		Estudios de Pre Grado					Estudios de Post Grado						Programa de formation docente	Cursos o Módulos de Formación Docente a fin al área curricular o campo de conocimiento que postula	Talleres de capacitación, seminarios y congresos	Otros Programas de Formación continua incluyendo temas de pedagogía	Experiencia Laboral Docente en la modalidad educativa o al que postula durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	Experiencia Laboral como PEC	Experiencia Profesional como Practicante	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico				
		Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda especialidad en Educación. No afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula	Título Profesional Universitario no pedagógico a fin al nivel o ciclo de la especialidad que postula	Título Profesional Técnico	estudios de Pre Grado en Educación financiados a través de PRONABEC	Constancia de quinto superior de su promoción de sus estudios Pedagógicos	Constancia de tercio superior de su promoción de sus estudios Pedagógicos	Grado de Doctor registrado en SUNEDU	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestr/Magister registrado en SUNEDU	Estudios concluidos de Maestria	Diplomado de Post Grado(hasta un máxi,o de tres (03) diplomados												
																						* Realización en los últimos cinco (5) años *Presenciales, virtuales o semi presenciales * Duración mínima de 126 horas cronológicas o 7 créditos. *Dos(2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6)	* Realización en los últimos cinco (5) años *Presenciales, virtuales o semi presenciales * Duración mínima de 36 horas cronológicas o *Dos(2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (4)	* Realización en los últimos cinco (5) años * Duración mínima de 16 horas cronológicas *Presenciales, virtuales o semi presenciales *Dos(2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (3)
5	5	4	3	3	2	10	6	6	4	3 c/u	12	8	6	2	2	20	2	5						
EDUCACION BASICA ALTERNATIVA - INICIAL INTERMEDIO																								
D) TITULO DE PROFESOR O DE LICENCIADO EN EDUCACION EN LA MODALIDAD DE EBR DEL NIVEL PRIMARIA CON EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO LECTIVO EN AULA																								
1	PARVINA PALACIOS EPIFANIA OLGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	6	2	2	1.6	0	0	23.6	0	0	23.6	
2	CHAICO CALCINA WALQUER GIANINI	0	0	4	0	0	0	0	0	0	3	2	0	4	2	0	0	0	0	15	0	1.5	16.5	
3	QUISPE ANGULO, ROSARIO MARLENI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	6	0	0	0	0	0	10	0	0	10	

HUANCAPÍ, 04 DE MARZO DEL 2022

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 UGEL V. FAJARDO
Lic. Adm. Lady Yauri Espinoza Mallqui
Especialista en Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 UGEL V. FAJARDO
G.P.G. WALTER CANOARI HUILLCAHUARI
Resp. de Remuneraciones

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 UGEL V. FAJARDO
Prof. Camilo Jacinto

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL - VICTOR FAJARDO
Lic. Adm. Daniel D. Chillce Jayo
RESP. DE RACIONALIZACION